

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/024/2024/2025

**Asunto: Suficiencia presupuestal**

**Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo**

Director de Recursos Humanos

**PRESENTE**

En atención al oficio número DRH/0188/Febrero/2024 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
27101	01	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>  - Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024 para el personal del Instituto FONACOT.  Vigencia presupuestal: Del 6 de febrero al 31 de diciembre de 2024.	Mín. \$10,640,020.13

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I, 13 y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

**ATENTAMENTE**



**C.P. Cosme Aca Ortiz**

Director de Integración y Control Presupuestal

C.c.e.p. **Lic. Jazmín García Juárez**. - Subdirectora General de Administración.

CAO/JUP